



DECRETO ALCALDICIO Nº

001154

QUINTERO, 02 A3R. 2015

VISTOS:

Informe N° 290 de fecha 27 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

en el giro de expendio de alimentos envasados con domicilio comercial en Av. Vicuña Mackenna Nº1505, Quintero; la cual se encuentra a nombre de MIGUEL EDUARDO MATUS BAEZA, Cédula de Identidad N° la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado MCP/YGS/P/G/MBYP/jcd